

Derechos y deberes desde la perspectiva de niños y niñas en Soacha: una experiencia colaborativa de aprendizaje.

Semillero de investigación: las infancias como campo de investigación social y educativa.

Pontificia Universidad Javeriana: Facultad de Educación

Diana Carolina Olivero Valencia

Karen Eliana Pineda Mendieta

Laura Bibiana Agudelo Contreras

Introducción

Usualmente los adultos consideran que los niños y las niñas no pueden hablar acerca del mundo que les rodea. Si bien se ha reconocido la importancia de realizar investigación sobre la infancia, pocas veces se trabaja con los niños en colaboración. Este estudio parte de la idea de que los niños y niñas son capaces de dar cuenta de las realidades en las que se encuentran cotidianamente, haciendo posible que accedamos a las comprensiones que tienen de los contextos que habitan: escuela, casa y barrio, a través de un repertorio que les permite afrontar conflictos y tensiones, utilizando una diversidad de estrategias, como: la posibilidad de contar, preguntar, recoger información y construir datos. (Milstein, 2006). Es por esto, que el objetivo de esta ponencia es reflejar y comprender las perspectivas de los niños y niñas acerca de los derechos y deberes, partiendo de sus experiencias cotidianas.

Partiendo de esta de este enfoque, se realizó una investigación de corte etnográfico en el colegio “Soacha para vivir mejor, Fe y Alegría”, en el marco del trabajo desarrollado por el Servicio Jesuita a Refugiados (SJR). Dicho colegio se encuentra ubicado en Altos de la Florida (Comuna 6) en Soacha, Cundinamarca. Ésta población localizada en la frontera del sur de Bogotá, Colombia se ve enfrentada en su cotidianidad a situaciones de violencia, inseguridad, delincuencia por grupos al margen de la ley y otros, y un limitado acceso a servicios básicos.

Como estudiantes de la Licenciatura en Pedagogía Infantil de la Pontificia Universidad Javeriana (PUJ) participamos en el Semillero de investigación “Las infancias como campo

de investigación social y educativa”. En el marco del semillero de investigación hemos trabajado con un grupo de 24 niños y niñas entre los siete y diez años de edad, de grado tercero. El grupo está conformado por niños y niñas de bajos recursos económicos, algunos de ellos laboran y ayudan a sus padres en labores domésticas (lavar, cocinar y cuidar a sus hermanos menores). Sus condiciones son bastante heterogéneas, pues algunos de los niños se caracterizan por tener más comodidades y mejores relaciones filiales.

Este documento presenta el proceso detallado de las actividades realizadas con los niños y niñas y los resultados hallados como producto de la reflexión posterior en el marco de la investigación desde una perspectiva etnográfica. Partiendo del contexto en el que se trabajó, se describe la zona y las condiciones en las que los niños y niñas viven, siendo estas relevantes en los hallazgos.

Precisando el Contexto:



Tomado de <http://cartasdevagabundo.blogspot.com/2011/03/altos-de-la-florida-tierra-de-acogida.html>

El colegio está ubicado en el Municipio de Soacha. Este sector colinda con Bogotá, la capital de Colombia. Su área es de 184 km² y su población es de 522.442. A partir de la clasificación de los inmuebles residenciales, los habitantes de esta zona se ubican en los estratos socioeconómicos 1 y 2, siendo estos los niveles más bajos, pues cuentan con pocos recursos. Soacha está ubicada en el área central del país, sobre la cordillera oriental, al sur

de la sabana de Bogotá. Cuenta con 6 comunas, las cuales son un conjunto de barrios que están regidos por una misma administración y hacen parte del municipio de Soacha.

El acceso a la educación es limitado, ya que la mayoría de familias viven en lugares apartados de las instituciones educativas. Por ello, los niños y niñas deben desplazarse largas distancias para lograr acceder a la educación.

Nuestra investigación se desarrolló en la comuna 6 de este municipio llamada Altos de Florida. Para llegar a esta comuna es necesario movilizarse por medio del transporte masivo de la ciudad durante aproximadamente hora y media desde el centro de la ciudad. Al llegar a la estación de Soacha observamos que la capacidad del sistema masivo es insuficiente en horas de la mañana, pues la mayoría de los habitantes de este municipio laboran en la ciudad de Bogotá y hacen uso de este medio. Es por ello que en la estación se puede encontrar filas extensas para ingresar o salir del sistema de transporte. Algunas personas deciden evadir dicha congestión evacuando por salidas no autorizadas poniendo en riesgo su vida.

Al llegar al municipio de Soacha se requiere buscar un transporte informal para llegar al colegio, dicho transporte se caracteriza por usar camperos antiguos adaptados para movilizar mayor número de personas, pues es el único medio que accede a la comuna. Por su informalidad, la labor que se realiza con estos carros se considera ilegal, por lo tanto, cuando la fuerza pública de la zona hace presencia en la comuna es imposible el acceso a estos carros, haciendo necesario movilizarse a pie, ya que no existen medios alternos que lleguen a la zona. El recorrido a pie demora aproximadamente treinta minutos hasta la institución.

Durante el recorrido observamos una zona comercial en la que se encuentran talleres de mecánica, tiendas de mercados, panaderías, ventas de animales, vendedores ambulantes. También observamos gran cantidad de personas que se dirigen a sus trabajos, niños y niñas dirigiéndose a sus colegios y varios perros y gatos en condiciones precarias. No se encuentran pavimentadas las calles de la comuna a causa de ser considerada una zona de explotación minera, por esto hay un alto flujo de transporte pesado generando contaminación en las casas cercanas de la zona.

En la zona alta de la comuna el terreno no es legal para vivienda, por lo cual las familias ubicadas en este terreno son consideradas viviendas de invasión lo que conlleva a que carezcan de acueducto, alcantarillado o demás servicios públicos. Las casas que se encuentran en invasión son construidas por sus propietarios con láminas, madera, plástico y demás material reciclable.



Tomado de: <http://soacha-cundinamarca.gov.co/noticias.shtml?apc=Cnxx-1-&x=1490727>

El contexto específico de trabajo con los niños y niñas es el Colegio Soacha para vivir mejor, Fe y Alegría. Esta institución se encuentra en concesión a la Fundación Fe y Alegría de la PUJ, atiende a 1440 estudiantes de preescolar, básica primaria y secundaria, con una infraestructura en excelentes condiciones. Se encuentra ubicado en Altos de la Florida, barrio de la Comuna 6 en Soacha. El 80% de la población, que habita esta zona son desplazados por el conflicto armado, se encuentra en territorios de invasión, con un limitado acceso a servicios básicos. Cabe destacar que esta población se ve enfrentada en su cotidianidad a situaciones de violencia, inseguridad, delincuencia por grupos al margen de la ley y otros.

El colegio Soacha para Vivir Mejor, Fe y Alegría contrasta de manera impactante con el paisaje del barrio en el que está ubicado. Este se caracteriza por ser una de las instituciones más grandes de la comuna, con una infraestructura en excelentes condiciones, en las cuales se encuentran salones de estudio con buena iluminación, ludoteca, biblioteca, salón de artes, canchas múltiples, cafeterías, comedor. Cuenta con personal de servicios generales, administrativo, de recursos humanos, seguridad, docentes, entre otros. Por esta razón, el colegio ofrece servicios educativos de calidad a los niños, niñas y jóvenes del municipio.

Dadas las características de la comunidad que habita este territorio el servicio Jesuita a Refugiados se establece (SJR) en Soacha desde el año 2015.

El SJR es una organización humanitaria de carácter internacional, fundada en 1980 por el padre Pedro Arrupe SJ, como una respuesta humanitaria y de la compañía de Jesús a las víctimas del refugio y desplazamiento forzado en países afectados por el conflicto externo e interno. Desde su presencia en Colombia (1995) el SJR ha trabajado con víctimas del conflicto armado y las múltiples violencias entrelazadas generando y acompañando procesos de reconstrucción de los proyectos de vida en el ámbito individual, familiar, comunitario-social e institucional en armonía con su entorno natural. Su experiencia de trabajo en zonas altamente difíciles con familias y comunidades fuertemente vulneradas en sus derechos es una de las fortalezas del SJR el cual ha desarrollado formas de acción y trabajo con y para las comunidades y sus miembros en clave de su empoderamiento y dignificación” (Guerrero et al, 2015)

El grupo del SJR Soacha trabaja alrededor de tres áreas: Primero, acción humanitaria: atiende a las víctimas del desplazamiento forzado a quienes se les han violado sus derechos humanos brindando acompañamiento psicosocial y asistencia humanitaria; Segundo, prevención: aplica herramientas para la solución de conflictos de forma no violenta, promoviendo espacios de relación que permitan reconstruir las relaciones sociales; y finalmente, integración local: hace reconocimiento de las situaciones particulares que viven las familias a causa del desplazamiento forzado y brinda un acompañamiento a la superación de situaciones de asentamiento y estabilidad económica.

La labor del SJR se desarrolla a partir de las áreas de prevención y acción humanitaria permite el acceso con los niños y las niñas en un marco de relación por fuera de la educación formal. El SJR ha facilitado el acceso a la comunidad, el conocimiento del barrio en términos de sus problemáticas sociales y políticas. Brinda programas de asesoría jurídica para la legalización de los territorios, realización de censos con el fin de acercarse a la población para atender asertivamente sus necesidades como trabajo, salud, alimentación, educación. Dichos programas son desarrollados por estudiantes de distintas disciplinas de la PUJ.

Uno de estos es el semillero de la Facultad de Educación “Las infancias como campo de investigación social y educativa”, el cual tiene como objetivo crear un espacio de formación de estudiantes de la Licenciatura en Pedagogía Infantil para desarrollar competencias investigativas relacionadas con gestión, diseño e implementación de proyectos de investigación en el campo de las infancias. Este se caracteriza por una perspectiva de trabajo de campo colaborativo y observación participante con los niños y niñas.

El semillero está conformado por estudiantes de últimos semestres de la Licenciatura en Pedagogía Infantil de la Pontificia Universidad Javeriana Bogotá, Colombia, quienes a partir de sus prácticas formativas reflexionan acerca del trabajo con población vulnerable y el reconocimiento de las voces de los niños y las niñas. Generando así un trabajo de investigación colaborativa con la población. Entre las actividades desarrolladas por las estudiantes que conforman el semillero están: la revisión documental de estudios sobre infancia, el rastreo de investigaciones sobre niñez y conflicto y la participación en el trabajo de campo de investigaciones adelantadas por los docentes que lideran el Semillero.

Metodología

Los niños y las niñas, no han sido conceptos estáticos ni universales, varían según la cultura y el contexto. Desde nuestra formación como futuras docentes, la infancia se concibe como un periodo en el cual los niños y niñas son sujetos activos en el proceso de enseñanza-aprendizaje, Sin embargo, pocas veces se nos enseña a oír las voces de los niños y niñas. Poniendo nuestros intereses pedagógicos e investigativos por encima de ellos.

Es por esto, que en esta investigación buscamos dar un giro a las dinámicas con las cuales estamos naturalizadas, y generar un espacio de participación desde un enfoque etnográfico-colaborativo con niños y niñas, entendiéndolos como sujetos capaces de cuenta de su contexto y de las cosas que les acontecen dentro y fuera del colegio, rompiendo con la lógica escolarizada de trabajo con niños y niñas.

Basamos nuestro trabajo en la observación participante la cual según, Guber (2001) consiste en dos actividades principales: observar sistemática y controladamente todo lo que acontece en torno del investigador, y participar en una o varias actividades de la población. (p.22). Para este fin llevamos un diario de campo en el cual registramos todos los acontecimientos que son relevantes, entrevistas no estructuradas, fotografías y notas de voz que den cuenta de todo aquello que observamos. Y, participación entendiéndose como una forma de trabajo e interacción con los niños y niñas desde la misma posición de poder, descentralizando al adulto de las actividades pedagógicas e investigativas.

El trabajar desde y en el colegio implica que los niños y niñas tengan ciertos imaginarios sobre nosotras, pero es solo a través de una relación de confianza y de un contacto estrecho

entre el investigador y los miembros de los colectivos que se están estudiando, que el etnógrafo tendrá acceso a una información muy difícil de contrastar y obtener por otras vías. (Serra, 2004, p.168). Si bien nuestra intención era generar espacios de participación y confianza, fue muy difícil inicialmente para los niños ser propositivos y participativos, pues debemos tener en cuenta que se encuentran en un sistema educativo que además de no tener en cuenta sus opiniones busca silenciarlas.

Sin embargo, después de algunas sesiones de trabajo con los niños y niñas y tener una constancia con el mismo, se pudo lograr un grado de confianza y así un trabajo realmente etnográfico-colaborativo, ya que como dice Serra, a menudo, se ha calificado de etnografía todo trabajo de observación naturalista realizado en el interior de las aulas, y ni la observación naturalista, ni el trabajo dentro de la escuela son los rasgos que mejor definen las etnografías de la educación (2004).

Al inicio del segundo semestre del año 2015, se inició el trabajo de campo en la institución educativa Soacha para vivir mejor, Fe y alegría, en el contexto del trabajo que desarrolla el Servicio Jesuita a Refugiados (SJR).

En el marco de este trabajo el semillero de investigación diseñó una propuesta pedagógica, con el propósito de que niños y niñas, por medio de la narración de historias, reflejaran las experiencias de su cotidianidad, incluyendo su familia, barrio, objetos significativos para ellos y contextos culturales en los que están inmersos. Esta propuesta está además articulada al proyecto de investigación “Prácticas de agencia y resistencia de niños, niñas y jóvenes en contextos de vulnerabilidad y violencia” de la Facultad de Educación de la PUJ.

La propuesta pedagógica trabajada se estructuró para trabajar con los niños y niñas que hacen parte del proyecto de investigación de la Facultad de Educación. Dichos niños fueron seleccionados teniendo en cuenta los propósitos de la investigación y los criterios del colegio. De acuerdo los maestros los niños seleccionados se identifican como niños y niñas con buen desempeño y otros, por el contrario, como niños y niñas con dificultades académicas. La investigación que se viene realizando desde el año 2014 ha realizado actividades con la finalidad de crear ambientes de participación para los niños y niñas.

Trabajando así, con tres grupos de grado tercero, compuestos por ocho integrantes cada uno. De esta manera, se trabajó con cada grupo en un espacio de tiempo de hora y media semanalmente.

Inicialmente se realizaron talleres para la futura construcción de la biblioteca escolar, pues considerábamos de gran importancia que fueran los niños y niñas quienes desde su perspectiva y según sus necesidades, realizaran aportes para la construcción de la misma. Posteriormente se realizaron actividades que tenían como finalidad conocer un poco más acerca de sus diferentes contextos e intereses, por medio de la lectura y creación de cuentos cortos, todo esto desde una perspectiva participativa. Asistíamos a la institución dos días a la semana.

Durante el trabajo de campo el SJR nos solicitó apoyo para trabajar con los niños el tema de los derechos y deberes. En Colombia en el mes de septiembre se celebra el día de los Derechos Humanos, el marco del “Proceso 9 al 9” que tenía como fin la reflexión y formación en torno a la Paz y la reconciliación basado en los derechos desde la Convención Internacional de los Derechos Humanos, se propuso incluir a los niños y niñas de básica primaria en dicho proyecto. Como Semillero reflexionamos sobre cómo trabajar este tema con los niños y las niñas en una perspectiva que fuera realmente participativa y que permitiera recuperar sus voces y sus comprensiones sobre los derechos.

En primera medida y respondiendo a la solicitud del SJR, se planeó una estrategia para trabajar los derechos desde la Convención Internacional de los Derechos Humanos considerando pertinente incluir además los deberes de los niños y niñas. En la realización de la primera sesión, los niños y niñas representaron por medio de un dibujo qué era un derecho y un deber. Al analizar la actividad previamente realizada, se hizo evidente la perspectiva de los niños y niñas en los dibujos, que permitió visibilizar la estrecha relación de estos con su cotidianidad.

Algunos ejemplos de este hallazgo, se evidencian en las imágenes 1 y 2. En la imagen 1, una de las participantes realizó un dibujo plasmando el “derecho a la naturaleza” representándolo con un árbol caído, lo que refleja la relevancia que le atribuye al cuidado de la naturaleza. En la imagen 2, otro de los participantes plasmó el “derecho a la libertad”,

si bien este derecho está estipulado en la Convención de los Derechos Humanos, la representación de un prado y un día soleado que realizó el niño permite conocer su concepción de libertad basado en un lugar específico. También plasmó el “Deber a la tranquilidad” y, aunque, dicho deber no se encuentra estipulado en la Convención, demuestra la importancia de este para el niño.



Imagen 1.



Imagen 2.

En base a la reflexión del equipo investigativo del Semillero sobre los dibujos de los niños y niñas, que se decidió cambiar la metodología, en este momento de reflexividad en equipo se cuestiona lo realizado en el campo, En suma, la reflexividad es inherente al trabajo de campo y es el proceso de interacción, diferenciación y reciprocidad entre la reflexividad del sujeto cognoscente -sentido común, teoría, modelos explicativos- y la de los actores o sujetos/objetos de investigación. (Guber, 2001, p.18)

Esto nos permitió comprender que realizar un trabajo en el cual se visibilizaran dichos derechos y deberes pero desde la perspectiva de los niños y no desde los discursos sería más enriquecedor. Cabe aclarar que las comprensiones de los niños no son menos importantes que los derechos promulgados en la convención. Ante esto, resulta un proceso de reflexividad que hace posible comprender que los niños y niñas tienen bastantes cosas por decir.

En suma, la reflexividad inherente al trabajo de campo es el proceso de interacción, diferenciación y reciprocidad entre la reflexividad del sujeto cognoscente -sentido común,

teoría, modelos explicativos- y la de los actores o sujetos/objetos de investigación. (Guber, 2001, p.18)

En este sentido y contrario a las expectativas iniciales del SJR, no se realizó un taller de formación en derechos para los niños sino que se desarrollaron una serie de actividades que nos permitieron conocer los sentidos y significados que los niños y niñas atribuyen a este asunto de los derechos desde sus experiencias cotidianas. Pues como dice Milstein en su escrito “*La investigación etnográfica, las infancias y los derechos de los niños y las niñas*” si se quiere comprender las realidades sociales en las que participan niños y niñas, hay que incorporar sus conocimientos e interpretaciones (2011). Así en las siguientes sesiones se brindó un espacio para escuchar y conversar sobre las diferentes concepciones que tenían los niños y las niñas frente a los derechos y deberes, sin esperar llegar a una definición puntual sino a un acercamiento a sus comprensiones desde sus experiencias.

El referente de sus comprensiones provienen de sus experiencias cotidianas como sujetos históricos viviendo situaciones particulares. Por ejemplo cuando Carlos, de 7 años, afirma que el tiene derecho a tener una cama nos muestra una reacción frente a las limitaciones que sufre la comunidad y particularmente su familia.

Daniel, de 8 años nos explicó qué significa para él, el derecho a ser amable. Daniel: “Tenemos deber a ser amables porque no es sólo con los juguetes, sino con también varias cosas como un amigo dice que me preste un lápiz, yo se lo puedo prestar. Pero un niño que diga que no se lo puede prestar no sería amable”. Esta explicación evidencia que Daniel relaciona el deber de la amabilidad con la acción de compartir las pertenencias, ya que manifiesta una experiencia que le ha sucedido con objetos específicos como el lápiz y los juguetes. Manifiesta la relevancia en la relación de cuidado con el otro, de solidaridad, alteridad y la conciencia de que existe otro

Los niños y niñas manifiestan la importancia de reconocer al otro y respetar sus diferencias, evidenciando un sentido de ciudadanía. Ejemplo de ello es la explicación que hace Manuel acerca del “respeto a la diversidad” tal como él lo comprende. **Manuel:** “Yo elegí respeto a la diversidad porque digamos un blanco tiene una tienda y digamos un negro quiere venir a comprar, no podría, porque si no hay respeto a la diversidad no se lograría

que le vendiera eso. Por eso es que hay que tener respeto a la diversidad y a las diferentes culturas” En dicha explicación, asocia la diversidad con el respeto, la aceptación y la convivencia con diferentes etnias raciales, ejemplificándolo en una acción cotidiana como ir a la tienda y hacer compras.

En la segunda sesión de trabajo, los niños y niñas realizaron una lista individualmente en la cual escribían los derechos y deberes que según ellos tenían, tal como se evidencia en la imagen 3 y 4.

En dichas listas los niños y las niñas consignaron los derechos y deberes que eran significativos para ellos. Entre los listados encontramos enunciados como: jugar con mi hermano, respetar a las personas, respetar a los profes, que me saquen al descanso, que me presten los colores, a tener una FIFA, montar bicicleta. Algunos de los deberes enunciados fueron: a almorzar, respetar a los animales, respetar al mundo, respetar las tiendas, que me expliquen, a hacer tareas. Estos derechos y deberes evidencian diferentes estilos de vida (costumbres, necesidades, obligaciones, intereses, deseos, convicciones) de los niños y niñas.

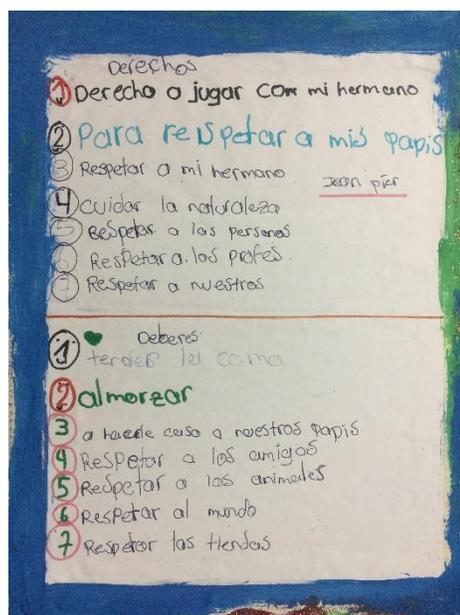


Imagen 3.

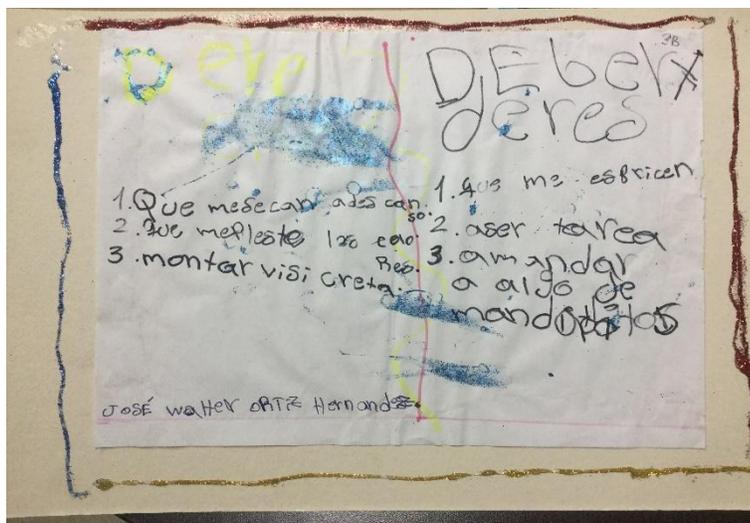


Imagen 4.

Al finalizar las listas, los niños y niñas debían leerlas a sus compañeros. Dicha situación, nos generó un impacto y asombro al escuchar sus opiniones, concepciones y el uso de palabras particulares que nos acercaban a su realidad, conocer de sus vidas. Pues, no es común escuchar a los niños hablar de aquellas situaciones que los rodean de manera tan directa, permitiendo identificar su posición respecto a asuntos que le competen a los adultos y no a ellos.

Es por ello, que los derechos están claramente relacionados con el contexto en el que viven. Podemos observar uno de los niños escribió en su lista derechos como: “*que me saquen al descanso*”, refiriéndose a la importancia que tiene para él disfrutar del receso académico, haciendo actividades distintas a las realizadas en el aula, a lo cual le da un sentido cuando menciona que las clases le generan aburrimiento, “*que me presten los colores*” hace referencia a este derecho ya que él no cuenta con los útiles escolares para realizar sus trabajos, “*montar bicicleta*” pues dicha actividad es un momento de diversión con sus amigos del barrio, luego de cumplir con sus labores. Y deberes: “*que me expliquen*” mencionando que las docentes deben explicarle las temáticas cuando él no las entiende, “*hacer tareas*” haciendo referencia a las labores escolares que debía cumplir y, “*a hacer los mandados*” contando que su papá le pide que compre cosas como el pan y otros alimentos. (Imagen 4.)



Imagen 5. Listas individuales de todos los grupos.

En la tercera sesión, los niños y niñas realizaron una lista colectiva de los derechos y deberes que habían escrito previamente. Para esto, cada niño o niña participó eligiendo un turno para escribir en la cartelera mientras sus compañeros le dictaban escogiendo derechos y deberes de sus listas individuales.

De dicho trabajo grupal, surgieron tres listas de derechos y deberes. El resultado obtenido a partir de la recopilación de las tres listas realizadas fue:

DERECHOS	DEBERES
A tener una FIFA	Respetar a los profesores
A tener una cama	A cocinar
A que me expliquen las tareas	A hacer tareas

A tener un papá	A hacer mandados a mi papá
A ser papá	A ayudar a otros
A un alimento	A respetar a los papas
A la diversidad	A cuidar a los demás
A no irrespetar por ser rico o pobre	A cuidar la naturaleza
Al amor, fraternidad	A amar a Dios
A la educación	
A la navidad	
A una familia	
Que me presten los colores	
A un nombre	

En la lista anterior, se pueden observar los derechos y deberes que los niños y niñas eligieron. A partir de ellos, es posible evidenciar que estos están estrechamente ligados a sus vivencias cotidianas, a sus experiencias dentro y fuera de la escuela, a sus costumbres, a sus familias, al barrio y a su estilo de vida. Además, sus opiniones están basadas, en algunas ocasiones, a las creencias que les han sido inculcadas, como “Deber a amar a Dios”.

Por otro lado, se evidencian sus anhelos o deseos respecto a la realidad, pues un participante afirmó que él tiene derecho a “tener un papá” haciendo explicando que su padre vive en otra ciudad y no puede compartir mucho tiempo con él. otro ejemplo de ello es la participante que afirmó que ella tenía el derecho “a la navidad” contando que era una fecha que le gustaba mucho, que le encantaba la decoración y las luces que adornan la navidad y esperaba los regalos que se entregan a los niños en esta época.

En la cuarta sesión, teniendo en cuenta la relevancia de sus intervenciones, se consideró pertinente realizar una exposición de las listas grupales generando un espacio de participación de todos los niños y niñas. Para ello, fue necesario realizar una preparación con cada grupo, pues dichas listas, se presentarían a las docentes de los diferentes grados, integrantes del semillero y miembros del SJR. Por lo tanto, se realizó una conversación con cada grupo en la cual todos los integrantes debían participar. Cada niño y niña eligió y explicó el significado que le atribuía a un derecho o un deber, algunos niños o niñas expresaron un significado diferente a un mismo deber o derecho.

Uno de los niños mencionó el deber a “respetar al colegio porque debemos respetar a las profes, a la coordinadora, a los celadores porque ellos están ayudándolo a uno.”

En la quinta y última sesión, los niños y niñas realizaron la presentación de las tres listas colectivas a sus compañeros del grado tercero, a las docentes titulares de dichos grupos, a los miembros del SJR, la coordinadora y directora de la práctica social y el proyecto de investigación “Prácticas de agencia y resistencia de niños, niñas y jóvenes en contextos de vulnerabilidad y violencia” y otras estudiantes de la Licenciatura en Pedagogía Infantil de la Pontificia Universidad Javeriana Bogotá-Colombia.

Las listas individuales y las tres listas realizadas por los niños y niñas de grado tercero, fueron ubicadas en un espacio del colegio, tipo galería, permitiendo así que fueran visibles para todos los asistentes y demás miembros de la comunidad estudiantil.



Imagen 6. Galería final de listas individuales y grupales de los tres grupos.

Así mismo, se adaptó el espacio con colchonetas, sillas ubicadas frente a las listas de modo que pudieran observar a sus compañeros realizando la exposición y brindando un espacio cómodo y ameno para los niños y niñas. Las presentaciones fueron realizadas por turnos. Para esto, los niños y niñas expositores se ubicaban frente a los asistentes, mientras éstos escuchaban atentamente. Adicionalmente, en cada grupo había un niño o niña que iniciaba la presentación del trabajo realizado y asignaba turnos de habla en su grupo para que todos participaran. Los niños mencionaban el derecho y deber que para ellos era importante, reflejando situaciones de su vida cotidiana.



Finalmente, cuando todos los grupos presentaron su lista, se compartió un helado con el propósito de reconocer el esfuerzo, dedicación y compromiso de los niños y niñas. También, se entregó un obsequio por parte del semillero.

Discusión

Desde nuestra formación pocas veces nos han hablado de la participación de niños y niñas en el proceso de enseñanza-aprendizaje, y las pocas veces que se hace no se profundiza en el tema. Nos han enseñado que la escuela tradicional es “mala” y que el nuevo paradigma es la concepción de los niños como sujetos activos, pero cuando realizamos nuestras prácticas como maestras en formación podemos evidenciar que aquellos maestros que se dicen ser colaborativos en las aulas, llevan a cabo prácticas de la escuela tradicional en las cuales lo último que se tiene en cuenta son las voces de los niños y niñas.

A lo largo de nuestra formación profesional, que consta de 5 años, en los cuales abordamos temas relacionados con el desarrollo físico, social y emocional, el aprendizaje de la lectura y la escritura y la estimulación temprana a primera infancia. Se trabajan dichos temas a partir de los intereses propios del docente, pues si bien la voz de los niños se retoma, esta solo es relevante cuando los niños y niñas expresan algo que para el docente es importante. Dejando de lado las percepciones que los niños y niñas tienen frente a determinados temas.

Profesores nos han llevado a tener posturas críticas frente a los diversos modelos pedagógicos (modelos que buscan dar respuesta a cómo se enseña y aprende) pero nunca nos hemos preguntado qué postura crítica tienen los niños y niñas sobre la forma en como nosotros enseñamos.

Si bien la propuesta de un trabajo colaborativo con niños y niñas es bastante interesante, tenemos que reconocer que a nosotras como pedagogas nos ha representado un gran esfuerzo, el cual incluye cuestionar y en algunos casos modificar la manera que hemos aprendido a comunicarnos con los niños.

El trabajar desde la perspectiva colaborativa es aprender a trabajar desde las diferencias, aceptando las particularidades de cada uno. Contrario a las dinámicas establecidas en la mayoría de instituciones en las cuales hemos realizado nuestras prácticas, donde el objetivo principal es la homogeneización de los estudiantes y los docentes.

Desde la investigación, se pudo dar cuenta que hay unas comprensiones sobre los derechos y deberes que sólo son posibles conocer en el contexto y en la interacción con los niños. Es por ello, que desde las particularidades se puede llegar a entender y dotar de

sentido sus voces. Por ejemplo, el “derecho al almuerzo” no sería tenido en cuenta si no se conoce la situación del niño que lo menciona. Este derecho lo escribió un niño que carece de recursos para poder alimentarse diariamente en el colegio.

Es por esto que dentro del proceso de investigación, la idea de lo etnográfico reta las formas de construir conocimiento sobre los niños y con los niños, ya que nos hace abordar aquellos acontecimientos que les sucede en espacios distintos a la escuela. Estos son contados desde su mirada y con una fuerte relevancia para ellos lo que nos permitió generar un vínculo muy significativo para ambas partes.

La perspectiva colaborativa, permitió escuchar las voces de los niños y niñas, dándole importancia a lo que dicen. Asunto que se dificulta al trabajar con mayor cantidad de niños, tal como sucede en las aulas escolares. Puesto que dicha perspectiva es utilizada para investigar y no, como enfoque pedagógico.

Desde nuestra formación como pedagogas no sabríamos cómo emplear esta perspectiva con grupos más grandes de niños y niñas, ya que en Colombia las aulas en las instituciones educativas públicas pueden oscilar entre 40 y 50 niños.

Conclusiones

Trabajar alrededor de la perspectiva etnográfica colaborativa, permite tener una nueva mirada ante el papel y la relevancia que cumplen los niños y niñas en la postura que tienen sobre lo que les rodea.

Llevar a cabo esta perspectiva no es fácil para nosotras como pedagogas, pues requiere modificar las formas en la que vemos a los niños como sujetos de derecho, brindando un espacio en el que sus opiniones sean escuchadas, ya que las actividades realizadas se construyeron en base a un proyecto de investigación y no a un proyecto educativo.

Desde las perspectivas de los niños y niñas acerca de los derechos y deberes que son importantes en sus vidas, podemos evidenciar que ellos ven de manera natural las situaciones de conflicto que hacen parte de su cotidianidad. Sin embargo, al expresar aquello que piensan se construye una visión particular sus entornos de violencia y vulnerabilidad.

La reflexión conjunta que se genera posterior a la actividad realizada con todos los integrantes del semillero, permite analizar todo aquello que se realizó, no solo por parte de las docentes que dirigieron la actividad sino de aquellos que al observar los resultados o las opiniones de los niños descubren nuevos aspectos relevantes que llevan a transformar el proceso de las actividades próximas para generar la mayor participación por parte de los estudiantes.

REFERENCIAS:

- Guber, R. (2001). “Una breve historia del trabajo de campo etnográfico”. En: *la etnografía: Método, campo y reflexividad*. Bogotá: Norma. Cap. 2-3.
- Guerreo, A., Ospina, N., Martínez, J. (2015) “*Infancias como campo de investigación social y educativa*” (Documento institucional)
- Milstein, D. (2006) “Y los niños, ¿por qué no?: algunas reflexiones sobre un trabajo de campo con niño”. Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=169014140004>
- Milstein, D. (2011) “La investigación etnográfica, las infancias y los derechos de los niños y las niñas”. Recuperado de <http://reduci.com/wp-content/uploads/2012/06/Milstein.pdf>
- Serra, C. (2004) “Etnografía escolar, etnografía de la educación”. En: *Revista de educación*. N°334. Universitat de Gerona. Cataluña.